Buenos Aires, veinticuatro de mayo de 2001

Vista: la Resolución nº 12/2001, y

Considerando:

Que por la norma del visto se designó al Sr. Pablo Daniel Pizzino, para prestar servicios en la Unidad Ministro del Dr. Guillermo Andrés Muñoz en los términos de la Acordada nº 1/98 y 7/99.

Que se ha resuelto ampliar su contratación hasta el 30 de junio de 2001.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA RESUELVE:

- 1. **Ampliar** la designación del Sr. Pablo Daniel Pizzino, DNI 21 585 272, para prestar servicios en la Unidad Ministro del Dr. Guillermo Andrés Muñoz, hasta el 30 de junio de 2001.
- 2. **Mantener** la remuneración y carga horaria indicada por la Resolución nº 12/2001.
- 3. **Mandar** se registre esta resolución en el libro correspondiente.

El Dr. Julio B. J. Maier no suscribe la presente por hallarse en uso de licencia.

Firmado: Guillermo A. Muñoz (Presidente), Alicia E. C. Ruiz (Vicepresidente), José O. Casás (Juez) y Ana María Conde (Jueza).

RESOLUCIÓN Nº 15/2001

Es Copia Fiel